



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2017. (26)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día catorce de julio del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ y D. Mario SIMÓN MARTÍN, D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2017.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2017.

2.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

2.1 Licencia Ambiental a D. Deyan Georgiev Georgiev, para instalación de centro de tatuajes en Calle Casañé, 1, entreplanta 7 de Palencia.

2.2 Licencia Ambiental y declarar eficaz la declaración responsable a Agroferba Talleres Fernández S.L., para taller de reparación y comercialización de maquinaria agrícola en Calle Grecia, nº 8, esquina C/Francia, nº 14.

2.3 Licencia de Obras y Ambiental a Palencia Petroleum S.L., para unidad de suministro de carburantes y boxes de lavado en Avda de Cuba, nº 27.

Por los portavoces de los grupos de Ciudadanos C's Palencia, PSOE y Ganemos Palencia, de conformidad con lo previsto en el art. 85.1 del Reglamento Orgánico Municipal vigente, se solicita que el expediente quede sobre la mesa, al objeto de que el mismo pase previamente por la Comisión Informativa competente.

Sometida a votación la petición, resultó aprobada por unanimidad de todos los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, por lo que el expediente **queda sobre la mesa**, aplazándose su discusión hasta la celebración de una sesión posterior.

2.4 Devolución de garantía a Aldi Pinto Supermercados S.L., para responder de la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, por obras en Avda. Cuba, nº 28, por importe de 2.400,00 €.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el **contrato de suministro de energía eléctrica de baja tensión del Ayuntamiento de Palencia**, con un presupuesto/año de 1.174.313,73 €, IVA incluido. (arts. 109, 110 y 115 TRLCSP).

3.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de gasóleo C para la calefacción de los colegios públicos y otras dependencias municipales**. El presupuesto base de licitación es de 419.000,00 €/año. IVA: 87.990,00. Total: 506.990 €/año.

3.3 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de los trabajos de la **redacción y tramitación de los documentos necesarios para la redacción de la modificación del PGOU de Palencia en el Barrio Pan y Guindas**, conforme a la propuesta unida al expediente y a las prescripciones técnicas del servicio gestor, al equipo redactor formado por D. José Antonio Villahoz Monge y D. Francisco Javier Doyague, en un precio de 15.500 €, más 3.255 € de IVA.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 38, Fila 17, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 26, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.Dª Mª Paloma Rivero Ortega informó que el asunto de los coches *tunning* ya se ha arreglado.



2.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

2.1 Expuso que Amazon está estudiando abrir en España veinticinco centros logísticos. Rueda que desde el Ayuntamiento de Palencia se tome alguna iniciativa al respecto y se haga el oportuno ofrecimiento para que esta ciudad pueda ser considerada.

3.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

3.1 Recordó que ha salido publicada en el Norte de Castilla una noticia relacionada con la problemática de las viviendas en Francisco Vighi. El Ayuntamiento de Palencia parece ser que tiene allí dos viviendas, no sabe si incursas o no en los procesos de lanzamiento de ocupantes de viviendas en dicho barrio. Quiere saber lo que hay al respecto.

3.2D. Juan Antonio Gascón Sorribas se interesó por el debate del "Estado de la Ciudad" y por los puntos que iba a haber en el Orden del Día de la sesión. Se preguntó en qué medida va a repercutir el número de puntos en que se termine tarde la sesión.

4.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

4.1 Preguntó cómo está el expediente de limpieza del local situado en la Calle Los Gatos.

4.2 En relación con la empresa gallega no se quiere hacer cargo de la obra del Cristo, a pesar de tener el contrato adjudicado, preguntó si se va a volver a sacar a licitación.

4.3 Reiteró su petición en relación con la gotera existente en la caseta que utilizan los participantes en la actividad "Corriendo por Palencia". Pide que se arregle, pues llevan dos años con esa deficiencia y no se ha arreglado.

4.4 Se refirió a la nota publicada ayer sobre el Parque Ribera Sur y las quejas existentes. Se trata de un parque o no, preguntó. Si es parque habrá una ordenanza reguladora de la entrada de animales al mismo. Rueda que se traslade a la Policía si cumplen o no los horarios establecidos, pues les han dicho que no se pueden meter ahí animales.

4.5 Criticó la política de comunicación del Ayuntamiento de Palencia y puso como ejemplo la nota que se emitió el pasado jueves, tras la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local. Esa nota, aseguró, no era del Ayuntamiento de Palencia sino del Grupo del PP, utilizando expresiones

como la de que “la oposición paralizaba...”; contenía declaraciones de la Concejala Delegada de Urbanismo, que no estuvo en la Junta de Gobierno. Que las notas deben ser asépticas, pueden realizarse valoraciones por el equipo de gobierno, pero no debe incurrirse en falsedades. El Ayuntamiento de Palencia tiene en su plantilla un periodista que está presente en las sesiones de la Junta de Gobierno Local. Las notas de prensa, reiteró deben ser asépticas, sin perjuicio que cada grupo haga sus valoraciones.

5. **D. Juan José Lrones González de Ciudadanos-C's Palencia** hizo entrega de fotos sobre la limpieza de vehículos en la vía pública, en el Centro de Salud de Pintor Oliva, a cualquier hora del día. Hace unos días a las diecinueve horas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.